



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**

**22815**

***Acuerdo de aprobación provisional de la alteración de la calificación jurídica y declaración como parcela sobrante de una parte de la zona de dominio público identificada como finca 82 según el parcelario de expropiación hecho con motivo de las obras de la carretera Ma-1, Eje de Poniente, salida Costa de'n Blanes (Calvià)***

El Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión de día 8 de noviembre de 2012, ha adoptado el acuerdo de aprobación provisional de la alteración de la calificación jurídica consistente en la desafectación del dominio público y declaración como parcela sobrante, por tan bien patrimonial, de una porción de terreno de 48,96 m2 colindante con el número 2 de la C/ Santa Lavinia (esquina con Avenida Tomás Blanes Tolosa) en el término municipal de Calvià.

Asimismo, ha acordado someter a información pública el presente acuerdo provisional, durante un plazo de un mes, mediante el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad de que todas las personas que estén interesadas puedan examinarlo y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Si durante el plazo de información pública no se presentan alegaciones, o, en su caso, se resuelven las alegaciones presentadas, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado y se publicará el texto íntegro del acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 22 de noviembre de 2012

**El secretario general del Consejo de Mallorca**  
Jeroni. M. Mas Rigo

